

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN REVISTA 'BURGENSE'

Facultad de teología del Norte de España, sede de Burgos

I. NORMAS GENERALES.

1. *Burgense* acepta el envío de estudios, notas, boletines bibliográficos, reseñas y recensiones y reseñas. El director de la revista acusará recibo de los originales recibidos y comunicará al autor si su escrito es admitido o no para revisión, previa observación del cumplimiento de las normas de presentación. El Consejo de Redacción remitirá el trabajo a los revisores con un plazo de 15 días.

2. Los escritos se enviarán al director de la revista en formato Word. Si es la primera vez que lo hace, el autor deberá acompañar su trabajo de un breve *curriculum vitae* académico. El trabajo irá encabezado por el título, nombre y apellidos del autor y correo electrónico de contacto.

3. El envío de un artículo a *Burgense* implica: a) que el texto no haya sido publicado previamente en soporte de papel o digital; b) que el texto no haya sido ni será enviado a otra revista mientras esté en proceso de revisión por parte de *Burgense*.

4. Los trabajos aptos para la revista serán de dos tipos:

* Artículos y estudios científicos (75% de la revista) con preferencia de los siguientes temas:

- + Ciencias Humanas: Filosofía, Antropología, Historia e Historia del arte.
- + Ciencias Religiosas: Teología, Historia de las Religiones.

* Notas, documentos y recensiones (25% de la revista).

5. El sistema utilizado por el Consejo de Redacción de la revista para su evaluación-selección y los criterios de publicación tendrá en cuenta lo siguiente:

- Categoría del profesor, impacto en revistas de Teología y Filosofía.
- Ajuste a los criterios de publicación y evaluación.
- Originalidad, claridad metodológica, etc.

6. El autor o autores son responsables del contenido de sus manuscritos. Los artículos con un alto grado de similitud a trabajos previamente publicados, entre los que se incluyen las propias obras del autor, no serán aceptados.

7. Las imágenes, figuras, tablas o pasajes de texto que se publiquen se considerarán obra del autor. En caso contrario deberá demostrar su autoría y contar con los permisos de difusión .

8. *Burgense* utiliza un sistema de revisión por pares. Los artículos aceptados para examen serán sometidos a la revisión de un evaluador externo y otro interno al Consejo de Redacción, siguiendo el método de doble ciego (*double-blind*). El dictamen favorable de ambos revisores es condición necesaria para la publicación. En el plazo de uno a tres meses, la revista enviará a los autores de los artículos el dictamen definitivo sobre su admisión.

9. Cuando los artículos sean publicados, los autores recibirán un ejemplar de la revista en la que aparece su trabajo.

10. Los artículos publicados en *Burgense* no podrán ser reproducidos sin citar la procedencia.

11. La extensión de los artículos debe ajustarse a las siguientes medidas:

- *Estudios o artículos científicos*: entre 9.000 y 15.000 palabras (incluidas las notas);
- *Notas, documentos, reseñaciones*: entre 1.000 y 9.000 palabras (incluidas las notas);

12. Los artículos y estudios deben ir acompañados de un resumen (*abstract*) de 100 palabras, con su traducción al inglés, incluido el título, en el que se expresen con claridad los temas tratados en el trabajo y su conclusión. Además, se escogerán cinco palabras clave (*keywords*), en castellano e inglés, para facilitar su indexación y búsqueda.

II. NORMAS DE CITACIÓN.

1) CITA DE LIBROS

Para citar un libro a pie de página, se indican:

1. inicial del nombre del autor, punto;
2. apellidos del autor, en versalitas (o mayúsculas), coma;
3. título completo de la obra, en cursiva (o subrayado), coma;
4. número de volumen (si no es muy elevado, puede ir en números romanos), coma;
5. lugar y año de edición, coma; (si tiene más de una edición se indica añadiendo al año el número de edición, que irá volado o en superíndice)
6. número de la página o páginas que se citan, punto.

Ejemplo:

- E. BUENO DE LA FUENTE, *Eclesiología*, BAC, Madrid 2006³, 350 págs.
- S. DE FIORES – V. FERRARI SCHIEFER – S.M. PERRELLA (dirs.), *Mariología*, San Paolo, Cinisello Balsamo (Milano) 2009, 325 págs.

Variantes en bibliografía general:

1. En un elenco general de bibliografía la clasificación por orden alfabético exige que el apellido del autor, en versalitas (o mayúsculas), vaya por delante de la inicial del nombre;
2. Antes del lugar se indica la editorial (la cual se puede economizar o silenciar en nota a pie de página);
3. A los libros se les puede añadir las páginas totales que tienen y a los artículos, las páginas de su extensión, punto.

Ejemplos:

- BUENO DE LA FUENTE, E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 2006³, 350 págs.
- CATTANEO, E., *L'ermeneutica biblica alla luce della Verbum Domini*, "Rassegna di Teologia" 53 (2012) 543-561.
- FIORES, S. DE – FERRARI SCHIEFER, V. – PERRELLA, S.M. (dirs.), *Mariología*, San Paolo, Cinisello Balsamo (Milano) 2009.

2) CITA DE UNA PARTE DE UN LIBRO

Para citar una parte de un libro se indica:

1. Inicial del nombre del autor, punto;
2. Apellidos del autor, en versalitas (o mayúsculas), coma;
3. Título completo de la obra, en cursiva, coma;

4. En
5. Referencia completa del libro (nombre, apellidos, título, editorial, ciudad y año, páginas exactas del texto).

Ejemplos:

- B. SESBOUÉ, *La Virgen María*, en H. BOURGEOIS – B. SESBOUÉ – P. THION, *Historia de los dogmas*, t. III: *Los signos de la salvación*, Sec. Trinitario, Salamanca 1996, 425-474.
- S. LOPEZ SANTIDRIAN, *Recueillement. II. Dans la spiritualité classique espagnole*, en *Dictionnaire de Spiritualité*, 13 (XIII), Paris 1987, 255-267.
- B. GRAMLICH, *Der Monotheismus in der islamischen Mystik*, en K. RAHNER (ed.), *Der eine Gott und der dreieine Gott. Das Gottesverständnis bei Christen, Juden und Muslimen*, Schnell & Steiner, München - Zürich 1984, 67-85;
- X. ZUBIRI, *Prólogo*, en O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Misterio Trinitario y existencia humana. Estudio histórico-teológico en torno a San Buenaventura*, Rialp, Madrid 1965, XI-XIV.

3) CITA DE UN ARTÍCULO DE REVISTA

Para citar un artículo de revista se indica:

1. Inicial del nombre del autor, punto;
2. Apellidos del autor (en versalitas o mayúsculas), coma;
3. Título completo de la obra, (en cursiva), coma;
4. Nombre de la revista entre comillas, también sus abreviaturas (“Burgense”, “AAS”, “Comunio”...);
5. Sin coma que lo separe, se indica el número de la añada (volumen) correspondiente;
6. Después del número del volumen, sin comas, se señala el año de la publicación entre paréntesis;
7. Sin comas de separación, se indican los números de las páginas exactas del artículo (o la parte a que se hace referencia).

Ejemplo:

- J. L. CABRIA ORTEGA, *Eclesiología litúrgica*, “Burgense” 45 (2004) 177-223.
- J. DUNN, *Jesus and Purity: An Ongoing Debate*, “NTS” 48 (2002) 449-467.
- J. DE KESEL, *Dialogue judéo-chrétien. Réactions aux nouvelles Déclarations*, “NRT” 139 (2017) 209-217.
- C. BACIERO, *El hombre y Dios*, “Revista de Filosofía”, 2ª serie, 8 (1985) 173-182.

4) CITAS DE DOCUMENTOS DE INTERNET

Si el texto tiene autor y título, como de ordinario (autor en versales, título en cursiva), coma, se añade la preposición “en” la referencia de la página web con todo el itinerario completo. Es muy importante incluir al final de la referencia entre paréntesis o corchetes la fecha de la consulta.

Ejemplos:

- JUAN PABLO II, *Homilía en el santuario de Lourdes* (15 de agosto de 2004), en http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2004/documents/hf_jpii_hom_20040815_lourdes_sp.html [fecha consulta: 16-nov.-2005].

Si el texto corresponde a un artículo de las revistas digitales, se sigue la misma metodología que las citas de revistas o periódicos donde se señala entre paréntesis la fecha de la edición, la cual se convierte en la referencia de la consulta.

Ejemplo:

- A. MÍNGUEZ, *Mirando a Europa y a los kurdos*, "Libertad Digital" (6-10-2002) 1-2, en www.libertaddigital.com [fecha consulta: 16-nov. 2005].
- S. MAGISTER, *Buenos Aires y Roma. Para Francisco son las diócesis modelo*, en <http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1351383ffae.html?sp=y>. [fecha consulta: 1-dic. 2017].